

Comisión 1.

Título: **También tú estás hecha de carne. Propiedad, cuerpo y género en los movimientos de base.**

Gerardo Avalor

Juan Ignacio González¹

*Tienes sangre, respiración.
También tú estás hecha de carne,
de cabellos, de miradas.*
Cesare Pavese

INTRODUCCIÓN

Los efectos de la globalización hicieron que determinados procesos sociales traspasaran las barreras geográficas. Por ello resulta dificultoso asir las nuevas manifestaciones solamente desde la esfera estatal ya que a pesar de la flexibilización y precarización del empleo, éste sigue estructurando la vida en las sociedades capitalistas.

El objeto del presente trabajo es traer a debate que, a pesar de los cambios en la subjetividad femenina contemporánea, en nuestras sociedades latinoamericanas todavía se piensa en el cuerpo de la mujer como una propiedad. Este cuerpo es constituido bajo la mirada del otro pero, además de esta, necesita de la apropiación de esos cuerpos bajo un uso exclusivo. En la lógica sobre los cuerpos vigente ha sido fundamental el recurso a su propiedad. Pensamos en la propiedad como aquello de lo que puedo disponer para su uso en exclusivo.

Para el análisis de estas dimensiones se han utilizado las entrevistas realizadas a diferentes mujeres y hombres de “Movimientos de Trabajadores de Desocupados” de la ciudad de Córdoba durante el año anterior y el presente. Los mismos corresponden a Coordinadora de Trabajadores Desocupados Anibal Verón (CTD-AV), Movimiento Teresa Rodríguez-Coordinadora de Unidad Barrial (MTR-CUBa), Casa del Pueblo-UniDHos (UniDHos), Movimiento Territorial de Liberación (MTL), Federación Tierra y Vivienda (FTV), Movimiento Barrios de Pie (BDP). Estos datos son abordados desde las herramientas que provee el análisis de discurso, principalmente aquellas que provienen de la teoría de la enunciación². Este tipo de abordajes nos permitió identificar

¹ El presente trabajo tiene como objeto desarrollar algunos objetivos enmarcados en el proyecto de investigación “EL LLANO EN LLAMAS: Luchas sociales urbanas y rurales en la Córdoba de hoy”. Dir. Mgter. Ma. Alejandra Ciuffolini. Fac. de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Católica de Córdoba. Co-financiado por la Agencia Córdoba y la Universidad Católica de Córdoba. Los autores del trabajo son Jefes de Trabajos Prácticos de la cátedra de Metodología I, Fac. de Ca. Pol y RI, UCC; y Miembros Investigadores del proyecto.

² Importa a esta teoría todo aquello que remita en el texto a las características del sujeto y su enunciación, por ello hemos tenido en cuenta para el análisis el uso de los tiempos verbales como indicadores de rupturas, continuidades y expectativas de lo enunciado, indicadores de persona y elementos indexales que permitieron “enmarcar” las diferentes producciones textuales que hablan tanto de los sujetos como de sus

las semantizaciones que emergen en los discursos, principalmente aquellas que refieren al cuerpo de la mujer, su apropiación, al trabajo y a los esfuerzos que se hace desde la ley para sujetar a estos cuerpos, y que serán desarrolladas en este trabajo.

TRABAJO FEMENINO, FAMILIA Y NECESIDAD

Para arribar a las condiciones del cuerpo de la mujer como una propiedad, antes debemos detenernos en algunas precisiones, ya que con las alteraciones en el régimen de propiedad de la tierra y de los medios de producción; y con el aumento de la población y la riqueza, se produjeron transformaciones en el concepto de acumulación y producción para el cambio, ya no para subsistencia, y con ello, además, la forma de organización de la familia, que implicó la sustitución de la filiación materna por la paterna y, con ello, los derechos de herencia que le siguieron³. Desde entonces, la familia estuvo organizada con fines utilitarios y, si arribó a la organización en el matrimonio monogámico, lo fue por funcionalidad del mismo como base al sistema que surgía con este nuevo modo de producción. Aquí se encuentran superpuestas la organización económica y el aspecto reproductivo.

Para que el hombre venda libremente su fuerza de trabajo resulta necesario que esté separado el trabajo libre de las condiciones objetivas, de los medios y de los materiales de trabajo para su realización. El intento de organización autogestionada por parte de los diferentes movimientos de desocupados busca en cierto sentido aminorar estos efectos, al procurar trastocar la lógica de apropiación. De todas formas, permanece vigente la relación central entre capital y trabajo, donde el dinero es aquel intermediario que regula el intercambio de mercancías, expropiando la propiedad del trabajo realizado y comprando la fuerza de trabajo. La relación de subordinación queda fuertemente marcada al momento de referenciar la relación capital-trabajo en la palabra *sueldo* (salario) renunciando tanto a la propiedad de los medios, a su producto, y a la propia fuerza de trabajo⁴.

[Se presentan proyectos y pero no sé, no ha salido. Creo que uno de los proyectos para los hombres era unas máquinas para hacer ladrillos, Block, entonces de esa manera poder revenderlos y bueno, sacar un sueldo de ahí. Pero no, no salió eso. Las mujeres, creo, que habían pedido máquinas de tejer y de coser para poder hacer ropa.]⁵ (MTL01)

construcciones. LOZANO, J. y otros (1997) *Análisis de discurso. Hacia una semiótica de la interacción textual*. Cátedra. Madrid

³ ENGELS, F. (1975) *El origen de la familia, la propiedad privada y el estado*, Editorial Cartago, Buenos Aires.

⁴ "En la realidad sólo es propiedad privada mía aquello que puedo vender o de que puedo disponer." MARX. K Y ENGELS, F. (1985) *La ideología alemana*, Ediciones Pueblos Unidos, Buenos Aires: 265

⁵ Los sujetos que refieren al hacer se encuentran incorporados en ese proceso. Este trabajo que se hace implica un saber especial para poder realizarlo, que es reactualizado de manera continua por hombres y mujeres (uso infinitivo del verbo) en un presente indefinido.

Este trabajo está pensado desde la mediación de la máquina, por lo que la inscripción de esos cuerpos en el mundo laboral contiene una fuerte identidad con el tipo de trabajo fabril, que ya supone, además de una distinción con el trabajo artesanal, con una forma de sujetar al cuerpo a partir de una disciplina particular. La división existente entre hombres y mujeres en relación al tipo de trabajo a realizar nos indica la construcción que se ha hecho sobre el género y, en estas condiciones, las mujeres siguen encontrando obstáculos para pensar otra lógica de dominación de los cuerpos.

La sencilla tarea reproductiva, la idea del amor romántico y la división del trabajo por género son factores por los que la mujer se somete libremente y esa sumisión es aceptada como natural. Se mezclan, así, los intereses primigenios de la asociación para la subsistencia como requisito para la continuación de la vida diaria de la comunidad, con la elaboración que permite pensar a la mujer como igual en derechos al hombre. Atada a su condición de mujer, y en la búsqueda por la conservación de la vida, observamos, en el extracto que sigue, una referencia a la posición que ocupan dentro del hogar.

[y bueno, esa plata, los ciento cincuenta no te alcanza, nosotros con esa plata compramos condimentos, galletas, cosas así, terminás gastando en la comida, y después cuando cobro, ahí compramos ya de vuelta los condimentos para revender, y eso nos da un ingreso para poder comer en la semana, los chicos salen el fin de semana, como ser hoy salieron y después nos dura por ejemplo una semana (...)]⁶ (CTD-AV03)

El papel de administrador recae sobre la mujer, quien dispone lo que se puede y no se puede hacer con lo poco que ingresa. Se encontraron solapadas las diversas imágenes que se concentran sobre el cuerpo de las mujeres: esposa, madre, jefa de hogar. Estas imágenes, producto de construcciones sociales, remiten a cuerpos específicos por su necesidad de asidero material.

En Argentina, y a partir de los años 60, se produjo una transformación estructural del mundo laboral⁷. Debido a ello, la organización familiar actual recurre a la mujer como medio para sostener económicamente al vínculo y a los productos de éste, incorporándolas al mundo de la producción.

En algunos casos, podemos encontrar la reproducción de las construcciones de género donde los trabajos temporarios que pueden encontrar los hombres mantienen su independencia de las tareas del hogar, mientras que las mujeres quedan unidas a éstas.

⁶ El uso de los verbos en presente del modo indicativo en la primer persona del plural indica la socialización del ingreso que, en un primer momento, refiere a un sujeto que enuncia en primera persona del singular, que marca la apropiación de lo que se puede distribuir y refiere a ese yo que siempre vuelve sobre sí, pero que al mismo tiempo se piensa, en esa vuelta, hacia un nosotros(indicado por el uso de los deícticos: ahí, ya de vuelta)

⁷ SALAS, C. (2000) *El modelo de acumulación y el empleo en América Latina*. En: De la Garza, E. (comp.). Reestructuración productiva, mercado de trabajo y sindicatos en América Latina. FLACSO. Buenos Aires.

Un trabajo que es apropiado por los sujetos, se realiza a partir de un saber constituido desde la experiencia de ya haberlo hecho. Y a pesar de la identidad de clase desocupada que encuentra trabajo ocasional, las construcciones de género se mantienen. Por ello, se sigue pensando en la misma lógica de dominación que conserva a los cuerpos silenciados en el lenguaje de la naturalidad.

[Cualquier familia de acá se hace su casa, o sea tiene la experiencia y el saber para hacerse su casa, para por ahí... si tiene que hacerse changuitas de cualquier otra cosa, mecánica, arreglar, pintar, y bueno y las mujeres de lavar]⁸ (CTD-AV05)

[Desde el punto de vista de clase, la gran mayoría son desocupados, y gente que trabaja en la construcción o señoras que trabajan en casa de familias, digamos] (MTL02)

En otros casos, la referencia a la división de los trabajos según el sexo reafirma esta condición de desigualdad, e incluso queda el trabajo de la mujer fuertemente asociado a un trabajo precario, mal pago, sobre todo un cuerpo expuesto a mayores necesidades para la supervivencia en relación con la situación del hombre.

[Yo en cierta manera ahora estoy haci (-) estudiando ahí en... magisterio, y bueno, hago pan y lo llevo ahí y lo vendo y esa es mi subsistencia (risas) digamos, y...bueno, mi mujer no trabaja, da clases, digamos, en un... en negro, en un instituto así... privado (...) en realidad mi mujer es el sostén de mi familia...] (CTD-AV05)

[si, yo tengo un plan, pero tranquilamente yo trabajo en negro y cobro el plan. Si me blanquean yo no tengo que cobrar el plan, si trabajo en blanco tengo que dejar el plan.]...[**ER:** pero el sueldo del estudio es fijo? **EO:** no, trabajas por hora o por día. Por ejemplo, cuando tuve a los dos chicos el tiempo que no trabajé, no lo cobre.] (MTR01)

El hombre aparece posicionado para algunas mujeres en su tradicional lugar de *jefe de familia*, siendo él quien sale del hogar para generar los ingresos que permiten el desarrollo de una vida *digna*. A pesar de ello, en los cuerpos de las mujeres se advierte la carga de la subsistencia. La inscripción subjetiva de la mujer en la familia tiene que ver con su condición de madre, en tanto en el hombre, su condición es la de esposo y sostén reconocido de la familia.

[Hay de todo, como en todos lados ¿no? Pero, en las mujeres sobretodo, en las mujeres se ve muchísimo la necesidad que hay. Porque no sé si es lo que están encargadas de llevar la casa, ahí se nota la necesidad, en ellas muchísimo.] (MTL01)

[yo empecé de muy chica tenía 15 años, después que falleció mi papá bueno tuvimos que salir a trabajar, mi mamá y mis 2 hermanos éramos como 4 para mantener la casa y bueno hicimos todo tipo de trabajo, (...)] (BDP09)

[Si, yo cobro un plan social...el único que ingresa, yo y mi señora...pero yo más que todo...] (PO03)

[EO: sí, yo tengo el plan Jefes y Jefas, de \$150 mensuales, pero mi esposo también trabaja en lo que es la construcción, es albañil, yo soy madre de 6 hijos, tengo 4 en secundario uno en primario y un chiquito en jardín de infancia. ER: ¿y cuál es el salario que recibe el hogar mensual aproximadamente? EO: bueno, eso varía mucho de acuerdo a cuando hay trabajo..., a veces hay changas que hace mi esposo, puede haber semanas muy buenas que puede sacar de una semana \$100 y quizás después pasan 15 días, 20 días y no hay trabajo. O sea que es bastante... no te podemos dar un monto de lo que se gana mensualmente, NO HAY NADA FIJO, todo eso varía de acuerdo al trabajo que pueda ir surgiendo. Lo único fijo son los \$150 mensuales.]⁹ [BDP02]

⁸ El uso de posesivos indica la apropiación de ese saber dado por la experiencia para beneficio propio.

⁹ El uso del presente del indicativo en su forma personal indica la centralidad del sujeto enunciador en la construcción discursiva. A través del uso del indicativo en tercera persona incorpora a sujetos a sujetos que se encuentran fuera del acto de enunciación pero que cuando entran al discurso lo hacen condicionados por el uso del posesivo que los determina.

Este cuerpo está sometido a condiciones de trabajo en niveles por debajo de aquellas a que es sometido el hombre y, en su incorporación al mercado laboral, también resulta propiedad sometida al trabajo. La continuidad a lo largo de la historia personal no registra rupturas en la inscripción de la vida en mundo del trabajo. Al mismo tiempo, el trabajo queda inscripto como un *deber* antes que como un *derecho*¹⁰.

[desde muy chica para ganarme la vida desde muy chica, bueno más o menos desde los 12 años ya hacíamos pan con mi mamá vendíamos, todas esas cosas; y bueno después empecé a trabajar como empleada doméstica y bueno tenía que trabajar y tenía que estudiar, y así lo hice un tiempo hasta que la situación económica se iba agravando tanto en el país como en el hogar por supuesto y tuve que dejar los estudios en el secundario segundo año y tuve que ir a trabajar cama adentro... Bueno después pasando los años conocí al que actualmente es mi esposo, y seguí trabajando como empleada doméstica pero ya no cama adentro. Y así, siempre ha sido, trabajo desde los 12 años siempre he trabajado.]¹¹ [BDP02]

La ausencia de un modelo de desarrollo consolidado ha acentuado la mala retribución de los empleos, la creciente desocupación, pobreza, marginalidad y la escasa absorción de mano de obra en la industria secundaria, haciendo que la generación de empleos descansa principalmente en el sector terciario, y ha forzado a un número significativo de la población a incorporarse al mercado de trabajo pero en condiciones, aún, mucho más desfavorables.

[en barrio Miralta la gente vive de changas y las mujeres bueno ya estamos en esto, en el jefas y jefes y bueno así la peleamos viste, así la peleamos nosotros porque trabajo no conseguimos, solamente changas, si vos va, por ejemplo, uno por ejemplo va a ir a trabajar en casa de familia te pagan lo que ellos quieren, no te pagan nada,] (UniDHos02)

Un dato significativo nos permite pensar esta *lucha* por el reconocimiento, desde el mismo lugar o territorio que le asignara la estructura patriarcal, el hogar. Las culturas tradicionales asociaron a la mujer como cuerpo débil a trabajos *menos* esforzados y riesgosos, de ahí la reclusión al hogar. En el año 2002 se implementaron los planes “Jefes y Jefas de Hogares”, iniciando un proceso de reconocimiento –si bien, sólo formal- de aquellas mujeres que no sólo ya se encontraban insertas en el mercado laboral, sino que a su vez se encontraban al frente de hogares monoparentales como principal o único sostén económico. Al indagar en el amplio campo que representan las luchas sociales cordobesas, particularmente el que referencia a los trabajadores desocupados, nos hemos encontrado con una significativa mayoría femenina conformando las *organizaciones de base*, incluso disputando espacios de liderazgo tradicionalmente masculinos.

¹⁰“las mujeres, en su razonamiento moral de todos los días, prefieren el lenguaje de la responsabilidad al lenguaje de los derechos” KYMLICKA Y NORMAN (1997) El retorno del ciudadano. Una revisión de la producción reciente en teoría de la ciudadanía. En *Ágora*, N° 7: 13

¹¹ El uso de adverbios temporales a lo largo de toda la enunciación permiten identificar la linealidad en la historia laboral de la persona, que a su vez referencia al trabajo como un “deber” antes que un “derecho”, un “valor objetivo” como señalan ALBANO, LEVIT Y ROSENBERG (2005: 220) que interpela al sujeto, un valor que determina y rige el enunciado del hacer.

[En realidad acá participan más mujeres que hombres sobre todo en las reuniones. Por una cuestión de que por ahí los hombres trabajan y demás, pero, eh, en cuanto a las tareas, se intenta que se organice entre las mismas mujeres, de acuerdo a los horarios, y demás, para que sea un trabajo equitativo]¹² (CTD-AV01)

[Llegamos con un cansancio, con un agotamiento, que tenés que hacer esto, lo otro, que los chicos, que el colegio, que la comida que no alcanza, que la plata y digo “mejor me voy, salgo con las mujeres”, y bueno (...) Te digo la verdad, uno va y (...) a muchas mujeres no les gusta ir a la marcha, no quieren, no les gusta, con tal, no compartirán la idea, pero lo tengo que tomar de esa manera. Yo voy, me junto, me despego un poco de todos mis problemas y hago de ese rato que es mi tiempo, mi libertad. (...) Y estamos ahí, compartimos, nos distraemos, charlamos, un poco más feministas porque no queremos hombres (risas) ¿o no somos todas mujeres las que vamos? (...)¿Y por cree que no van hombres? EO1: no, si van, lo que pasa es que no se juntan con nosotras. Bueno, si tenemos que estar juntos, marchamos todos juntos. Marchan hombres, niños]¹³ (MTL02)

Las tareas desarrolladas van desde la gestión de necesidades de cada hogar, la profundización de las relaciones comunitarias y la organización de los planes de lucha. El retraimiento sobre el barrio, que figura como un anclaje de referencia de cada acción, permite rescatar el concepto de *militante social* sólo centrado en la gestión de las necesidades, lo que puede resultar preocupante debido al bajo contenido político de las actividades. La política aparece ahora como ese intento de redefinir las prácticas cotidianas buscando enfrentar las consecuencias de políticas económico-estatales generadoras de la creciente exclusión.

[ER: ¿y ahora qué trabajo realizás, actualmente? EO: Bueno actualmente es todo trabajo social, todo trabajo social. Más allá de que tenga una plan de jefas de hogar, de \$150 mensuales, pero el trabajo es prácticamente todo lo social, estamos trabajando todo con el barrio, con la necesidad de la gente, tratando en todo lo que podamos tratar de cubrir esas falencias que hay, esas necesidades como es el hambre, también lo que es la parte salud, lo que es la educación, o sea todo lo que compete a lo social, todo eso estamos trabajando.] (BDP02)

[Si como yo y una chica más que ahora la han operado a la chica que siempre solía hacer el pan ER: aja y ¿Hacen el pan todos los días? EO: todos los días, de lunes a viernes ER: de lunes a viernes ¿a la tarde? EO: si, a la tarde, do de la tarde a hacer el pan y después vienen los chicos a vender el pan ER: ajá EO: y en la mañana vienen a limpiar y después tenemos la copa de leche que ya están los chiquito. Así nos organizamo]... [la leña la traen los compañeros] (UniDHos03)

REPRODUCCIÓN Y EMANCIPACIÓN ¿ANTAGÓNICOS?

La propiedad sobre la mujer, se plantea con anterioridad al establecimiento definitivo del régimen de propiedad privada, y resulta necesario que ese cuerpo sea apropiado para establecer la sucesión de la propiedad privada. Aún en condiciones equiparables al hombre, la mujer sigue siendo susceptible de ser apropiada. Este carácter desigual frente al trabajo se manifiesta irresoluble por la condición de mujer. A ello se le suma el requisito de reclamar exclusividad para establecer descendencia segura, y así continuar la propiedad. En este punto retomamos la pregunta sobre la posibilidad de establecer la

¹² Adverbios de lugar que funcionan como deícticos indicando especialidad marcan la localización de las acciones enunciadas. En el caso concreto del “acá” refiere al barrio y, particularmente, al local donde se realizan las asambleas del movimiento.

¹³ El uso del verbo “llegar” está asociado al hogar, lugar tradicional que es significado con el “cansancio”, el “agotamiento” y los problemas cotidianos de lo doméstico. El uso del verbo “ir” representa un distanciamiento espacial del ámbito doméstico que indica una oportunidad para interactuar en lo comunitario, como aspecto positivo, y, a su vez, esta distancia le proporciona capacidad para reclamar apropiaciones de tiempo y libertad, que marcan el contraste, de lo que no se encuentra en el espacio más inmediato del hogar.

distinción de esferas, lo meramente reproductivo, de las condiciones de reproducción¹⁴, y por ello debemos recurrir al punto que los sutura: ese cuerpo miserabilizado, sometido a la indigencia, que es usado como herramienta para la subsistencia diaria, cuerpos que se agotan en la tarea del sostenimiento de sus descendientes. Son cuerpos dejados a la deriva, que sin raigambre familiar deben enfrentar los obstáculos para procurar la subsistencia, y que en ello agotan su vida. Sintiendo la carga del sostenimiento de quienes están bajo su cuidado, no pueden simplemente olvidar y ponen todo lo que les queda.

[Hay muchas personas solas, mucho matrimonio (-) hijos de madre sola, que no digo que sea una deshonra pero si es un problema. Yo tengo hijos criando, yo sola, y es un problema criar hijos sola. Si no tenés muy firme, mucha convicción, en lo querés es muy difícil. Te falta la otra parte. Entonces... y vos imaginate que si una mujer viene de una familia que no tiene mucha educación y a su vez está peleando para ver que les hace de comer, si un arroz o un mate cocido para que le alcance la plata y todo eso. Entonces ahí es entendible que no, que no le puede dar otra cosa a sus hijos más que...que lo poco que le da, digamos, porque no da su mente, ni sus energías ni su cuerpo para otra cosa que no sea tratar de alimentarlos y nada más.]¹⁵ (MTL01)

[...antes siempre fui ama de casa, había trabajado al (...) de mis hijos, pero luego me obligó la situación de que yo me separé y quedé sola con mis hijos...y estaba sin trabajo, no conseguía trabajo...ya en ese momento no se conseguía trabajo...y cuando salía era servicio doméstico, esas cosas...y bueno trabajaba...pero después ya no se conseguía nada...ya no...]¹⁶ (PO04)

La propiedad sobre el cuerpo de la mujer consiste, además, en hablar por ella y de ella. Esa disposición de su cuerpo manifiesta una apropiación del mismo modo que otro bien sujeto a acumulación e intercambio. Sólo a partir de ello es posible comprender las competencias a su alrededor y la medida de sus utilidades, su belleza, juventud o cualquier otra particularidad, por la que sea valorada, que la asimilan a un objeto cualquiera¹⁷. Esta no indica otro atributo más que el signo o el valor de su apropiación, lo que no implica, ni cancela, la exclusividad demandada por el matrimonio monogámico ni por el amor romántico. El trabajador, no dispone de los productos que produce, ni de su cuerpo que se encuentra al servicio del capitalista. Son estos cuerpos

¹⁴ “si la mujer cumple con sus deberes en el servicio privado de la familia, queda excluida de la producción social y no puede gana nada, y si quiere tomar parte en la industria social y ganar por su cuenta, le es imposible cumplir con sus deberes de familia. Lo mismo que en la fábrica, le acontece a la mujer en todas las ramas del trabajo, incluida la medicina y la abogacía. La familia individual moderna se funda en la esclavitud doméstica franca o más o menos disimulada de la mujer”. ENGELS, F (1975): 71

¹⁵ Este extracto deja entrever el esfuerzo redoblado para la subsistencia que implica la ausencia de una de las partes en la unidad doméstica. Es más, el sentido que se le otorga a la vida desde ese momento, queda acotado a su tarea de madre, que se enfrenta como un problema, y que ante la falta de “convicciones” se torna dificultoso y agotador. Esta situación que se ve agravada por la reproducciones de las condiciones estructurales de vida, caso particular el de la educación que es asumida como un bien familiar para la mejora de las condiciones materiales.

¹⁶ En este extracto observamos el uso de dos tiempos verbales que refieren a situaciones de continuidad y ruptura en la historia personal. El pretérito perfecto del modo indicativo marca situaciones reales, puntuales que ocurrieron en el pasado: “fui, separé, quedé, obligó”, y sobre las cuales se habla sin posibilidad de retorno, ni nostalgia; mientras que el pretérito imperfecto del modo indicativo refiere a acciones pasadas pero sin un límite claro del tiempo en que ocurrieron: “estaba, salía, trabajaba” que indican que una intención de que esas se prolonguen o vuelvan a darse como entonces.

¹⁷ ECO, U. (2004) *Símbolos y cultura de masas*, en Apocalípticos e integrados, Debolsillo, Barcelona: 261

disciplinados, desde todas las operatorias genealógicas y las contribuciones del estado para asirlos al trabajo, desde donde es posible pensar en otra forma de sujetarlos.

[yo trabajé a lo largo de toda mi vida, tengo 46 años, y trabajé toda mi vida, TODA LA VIDA(-) ER: siempre(-) EO: SIEMPRE, SIEMPRE TRABAJÉ desde que era muy chica ER: desde(-) EO: en casas de familias, en geriátricos viste, en lo que sea, en bares viste, en comedores viste y, pero ahora no consigo, y será también por la edad, muchos me dicen que prefieren las chicas jóvenes.]¹⁸ (UniDHos02)

[no tenía mucho yo trabajaba por hora uno porque tenga una nena y yo la atendía, ayudar a ella y a *** pero a veces me era difícil seguir trabajando así porque yo la tenía que llevar al colegio, traerla, adentro la tenía que dejar sola por eso cuando (...) me anoté acá pero ahora tampoco no hay nada, salir a limpiar así ya no es como antes, no pagan mucho]¹⁹ (UniDHos03)

LA GARANTÍA DEL ESTADO

Pensar en ese cuerpo apropiable como una cosa remite a su vez a que tengamos que hablar sobre la normativa que rige sobre éste. En particular, en el caso del consentimiento matrimonial. Si bien existen distintos criterios²⁰, debemos que tener en cuenta que del mismo, nacen derechos y deberes. Que este consentimiento, pleno y libre entre ambos contrayentes, es el requisito esencial para la existencia del matrimonio²¹. A partir de este consentimiento y de las condiciones establecidas para disolverlo²², lo que resulta de importancia, y que aquí quisiéramos destacar, es que entre las causas del divorcio vincular, de acuerdo al art. 214, la primera es el adulterio²³; y el primer deber, por el cual se obligan los contrayentes por medio del consentimiento, y según el art. 198, es el de fidelidad²⁴.

Con estas referencias podemos señalar que el vínculo se asienta sobre el deber de fidelidad mutuo, garantizado en la letra de la ley, y, por lo tanto, en la protección del

¹⁸ El trabajo aparece como aquel ámbito de inscripción del cuerpo, incluso si este es obtenido en la más precaria de las condiciones, y en todo momento mediados por la condición de género. El atributo de la edad aparece como un factor que facilita u obstaculiza la obtención de trabajo.

¹⁹ Las responsabilidades domésticas y los tipos de trabajos obtenidos demarcan la reproducción de la desigualdad tanto en la familia como en el mercado.

²⁰ BELLUSCIO, A. (2002) Manual de Derecho de Familia, Astrea, Buenos Aires. BORDA, G. y otro (2002) Manual de Derecho de Familia, Abeledo-Perrot, LexisNexis, Buenos Aires

²¹ “Es indispensable para la existencia del matrimonio el pleno y libre consentimiento expresado personalmente por hombre y mujer ante la autoridad competente para celebrarlo.

El acto que careciere de alguno de estos requisitos no producirá efectos civiles aunque las partes hubieran obrado de buena fe, salvo lo dispuesto en el artículo siguiente.” LEY 23515, Art 172

²² “el vínculo se disuelve por; muerte de uno de los cónyuges, por el matrimonio que contrajere el cónyuge del ausente con presunción de fallecimiento, y por sentencia de divorcio vincular” LEY 23515, Art 213

²³ “Son causas del divorcio vincular: 1-Las establecidas en el artículo 202. 2-La separación de hecho de los cónyuges sin voluntad de unirse por un tiempo continuo mayor de tres años, con los alcances y en la forma prevista en el artículo 204” LEY 23515, Art 214

“Son causas de separación personal: 1-El adulterio. 2-La tentativa de uno de los cónyuges contra la vida del otro o de los hijos, sean o no comunes, ya como autor principal, cómplice o instigador. 3-La instigación de uno de los cónyuges al otro a cometer delitos. 4-Las injurias graves. Para su apreciación el juez tomará en consideración la educación, posición social y demás circunstancias de hecho que puedan presentarse. 5-El abandono voluntario y malicioso.” LEY 23515, Art 202

“No hay separación personal ni divorcio vincular sin sentencia judicial que así lo decrete” LEY 23515, Art 229

²⁴ “Los esposos se deben mutuamente fidelidad, asistencia y alimentos” LEY 23515, Art 198

estado²⁵. Este deber fue el que movió a las partes a dar el consentimiento libre y pleno de sus voluntades, y, sobre éste, asentaron el vínculo, también, en la exclusividad del cuerpo del otro. Estimamos que, mientras se siga pensando en este uso exclusivo, el cuerpo del otro no será otra cosa distinta de una propiedad.

Desde el punto de vista de la igualdad dentro del matrimonio debemos considerar que ésta, aunque formal, no se condice con los hechos, ya que por cuenta de las mujeres corren las tareas del hogar común y la contención de los hijos, como observamos anteriormente.

[Y necesitaba sí o sí algo. Algún plan o algo que me ayudara. Porque soy separada. Soy sola. No tengo marido. **ER**: ¿vos sola mantenés a tus dos hijos? **EO**: Yo sola con ayuda de mi mamá. Porque imagináte que con 150 pesos no se mantiene dos hijos.]²⁶ (MTL01)

[Hay de todo, como en todos lados ¿no? Pero, en las mujeres sobretodo, en las mujeres se ve muchísimo la necesidad que hay. Porque no sé si es lo que están encargadas de llevar la casa, ahí se nota la necesidad, en ellas muchísimo.] (MTL01)

En cambio si reconocemos una relación de desigualdad, tenemos que aceptar indefectiblemente, la situación a la que el cuerpo de la mujer se somete con el vínculo²⁷.

La división entre quien tiene la paternidad de los hijos y la informalidad del vínculo dinamizan las relaciones entre el hombre y la mujer; y la ausencia del primero en la familia no modifica la situación laboral de la mujer, debido a que en contextos de pobreza, estas mujeres tienen una trayectoria de trabajo, aunque informal, continua, que le permiten una mayor independencia al momento de transitar su historia laboral.

[yo vivía en el campo, yo me vine aquí a Córdoba, nosotros vivíamos en departamento Minas, allá casi al límite con La Rioja y bueno allá eramos doce hermanos, mi mamá y mi papá, y nosotros de muy chicos nos vinimos acá. En aquel tiempo había trabajo, y yo venía, apenas vine empecé a trabajar, y esto que era muy chiquita ¿viste? Y bueno así fui en la vida trabajando, trabajando, después cuando tuve 18 años, 19 años, me junté con el papá de mis chicas que era de Salta, un chico salteño que también había venido acá a Córdoba (risas) a estudiar también y bueno tuve tres hijas.]...[**ER**: ¿tu esposo que estudió? **EO**: el falleció. El estudiaba ingeniería civil **ER**: ah **EO**: y pero falleció ya. Falleció hace 8 años, 9 años y bueno y así la seguí, después la seguí sola hasta que después me junte con un muchacho, hace 3 años que estoy con este muchacho] (UniDHos02)

El vínculo de hecho nos remite a una situación en la que es posible pensar en otra forma de sujeción de los cuerpos, aunque mientras se siga reclamando exclusividad del cuerpo del otro seguirá vigente la misma lógica de propiedad. Ya sea dentro del vínculo garantizado por el derecho o aquel que comparte una unidad familiar, la exclusividad

²⁵ “para que el estado funcione como funciona es necesario que haya del hombre a la mujer o del adulto al niño relaciones de dominación bien específicas, que tienen su configuración propia y su relativa autonomía” FOUCAULT, M. (1992) *Las relaciones de poder penetran en los cuerpos*, en *Microfísica del poder*, La piqueta, Madrid:167

²⁶ El sujeto que enuncia se constituye en una identidad que refiere a la existencia como sujeto inseparable de su actualidad vincular, al mismo tiempo que marca con el verbo “tener” y su falta, algo que no se posee.

²⁷ “El primer antagonismo de clases que apareció en la historia coincide con el desarrollo del antagonismo entre el hombre y la mujer en la monogamia, y la primera opresión de clases, con la del sexo femenino por el masculino”. ENGELS, F. (1975): 63

para asegurarse la descendencia y la continuidad de la propiedad en el cuerpo de los descendientes, es la que afirma la perpetuación de esa relación social.

CONCLUSIONES

La realización del rol reproductivo por parte de la mujer como base para la continuación de la especie, y la reproducción de las relaciones sociales pueden considerarse parte de la misma problemática. Estas dos dimensiones no pueden ser separadas si se quiere responder en el marco de los parámetros de la justicia, pensando en el potencial emancipador de éstos ámbitos, puesto que como señaló Fraser “aquellas demandas que refieren a una distribución más justa de los recursos y los bienes no son entendibles si se las disocia de aquellas que refieren al reconocimiento de las diferencias sexuales”²⁸. Este rol reproductivo de las mujeres protagonistas de los movimientos de base cordobeses no aparece disociado, e incluso no representa ruptura en las trayectorias laborales, aún precarias, donde se encuentran inscriptas.

Cuando se habla del cuerpo de la mujer se está apelando a una construcción social que se ha hecho sobre el mismo, y por medio de los mecanismos de las sociedades actuales, las imágenes que llegan de ella tiene que ver con los valores que se le atribuyen sólo a partir de lo que estas imágenes sugieren.

Uno de los aspectos que remarcamos del análisis es la división social del trabajo por género donde la mujer se encuentra recluida a la esfera doméstica, encontrando en los distintos movimientos analizados el ensanchamiento del sentido atribuido al hogar. La esfera de lo privado del mismo se amplió hacia el barrio, por ello, encontramos ahí, sumado a las tareas domésticas e inscripciones precarias en el mundo laboral, prácticas de autogestión comunitaria donde las mujeres asumen una posición central en tanto administradoras, líderes barriales o jefas de hogar.

La cuestión de género aparece como una categoría que atraviesa la noción de clase, ya que, en condiciones de precarización laboral y gestión de la pobreza, se refuerzan las asimetrías que hacen palpable la dominación. El trabajo precarizado ha sumido a la mujer aún más en su condición de dominio, y todas las estrategias que se despliegan para resistir a esos mecanismos de poder, al mismo tiempo que las constituyen como mujeres, las mantienen sujetas a las restricciones del estado que le impiden retomar sus cuerpos como propios. Éstos se convierten así en cuerpos más expuestos a las

²⁸ FRASER, N. (1995) *From redistribution to recognition? Dilemmas of justice in a post-socialist age*, in *New Left Review* n°212, Julio-Agosto

necesidades, a las demandas del sostenimiento familiar, en un contexto que no permite pensar la emancipación dentro de la lógica de dominio de los cuerpos vigente.

Si es propiedad todo aquello de lo que puedo disponer, y si es incapaz de generar descendencia, o riqueza, ¿cómo es posible seguirla pensando como propiedad?. Si sólo puedo disponerla para uso, no para cambio, lo que cambio es el símbolo de la propiedad. Desde aquí, estos cuerpos son llevados a la esfera del trabajo para que, además de ser aptos, deban cumplir con el requisito de convertirse en objetos de deseo. Sobre él se manejan, atribuciones que las restringen a sus propiedades como objetos. A partir de los cuerpos que reclaman uso exclusivo, se piensa en cuerpos de propiedad privada, y sobre aquellos que revisten un carácter, además, de signos, que pueden referir a capacidades o atribuciones del objeto, se construyen los sujetos apropiables.

BIBLIOGRAFIA

- ALBANO y otros (2005) *Diccionario de semiótica*. Quadrata. Buenos Aires
- ECO, U. (2004) *Símbolos y cultura de masas*, en Apocalípticos e integrados, Debolsillo, Barcelona
- ENGELS, F. (1975) *El origen de la familia, la propiedad privada y el estado*, Editorial Cartago, Buenos Aires
- FOUCAULT, M. (1992) *Las relaciones de poder penetran en los cuerpos*, en Microfísica del poder, La piqueta, Madrid
- FOUCAULT, M. (2002) *Historia de la sexualidad. I-La voluntad de saber*, Siglo veintiuno editores, Buenos Aires
- FRASER, N. (1995) *From redistribution to recognition? Dilemmas of justice in a post-socialist age*, in New Left Review n°212, Julio-Agosto
- KELLY, J. (1999) *La relación social entre los sexos: implicaciones metodológicas de la historia de las mujeres*, en Sexualidad, género y roles sexuales. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires
- KYMLICKA Y NORMAN. (1997) *El retorno del ciudadano. Una revisión de la producción reciente en teoría de la ciudadanía*. En *Ágora*, N° 7.
- LEY 23515
- LOZANO, J. y otros (1997) *Análisis de discurso. Hacia una semiótica de la interacción textual*. Cátedra. Madrid.
- MARX, K. Y ENGELS, F. (1985) *La ideología alemana*, Ediciones Pueblos Unidos, Buenos Aires
- PROUDHON, P. (2005) *¿Qué es la propiedad? Investigaciones sobre el principio del derecho y del gobierno*, Libros de Anarres, Buenos Aires.
- SALAS, C. (2000) *El modelo de acumulación y el empleo en América Latina*. En: De la Garza, E. (comp.). *Reestructuración productiva, mercado de trabajo y sindicatos en América Latina*. FLACSO. Buenos Aires